



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 291/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE ÁVILA

EDICTO

D. RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 1184/2011 a instancia de EMILIO DE JUANA HERRERO, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

FINCA RÚSTICA: Parcela 87 situada en el Polígono 5 del término municipal de Navaluenga (Ávila) ubicada en el paraje conocido genéricamente como Cercado Sastre, según planimetría antigua, y que en la actualidad se denomina paraje Cañada Grande según Gerencia Territorial del Catastro. Tiene una superficie de 4.572 metros cuadrados. Linda: Norte con parcela 21 propiedad de Teófilo Marcos Gómez; Sur con camino público; Este con parcela 22 titularidad de José Gómez Fernández; y Oeste con camino público. Tiene una antigüedad superior a sesenta años y su referencia catastro es 05163A005000870000IZ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a diecinueve de Enero de dos mil doce.

El/La Secretario Judicial, *Ilegible*.